



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-050-17**  
**“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO**  
**PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO”**

---

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 08:30 horas del día 03 de agosto de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-050-17** para el “**Suministro de Equipo de Cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado**”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación**

Pública Regional no. 32065001-050-17 para el “Suministro de Equipo de Cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado”.

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<b>UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 5, 6, 7, 8 y 9</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<b>INTERFASE TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1 y 2</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<b>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 2, 5 y 9</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1 y 4</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo establecido en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el acto de junta de aclaraciones celebrada el día 21 de julio del presente, para la partida 1 y 2, se respondió lo siguiente:</p> <p><i>1. Partida No. 1 y 2, ¿Es posible ofertar computadora con solo 2 puertos Display port (Sin VGA o HDMI)? considerando que el monitor ofertado cuenta con puerto display port para su conexión.</i></p>

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando el equipo ofertado incluya adaptador Displayport- VGA, así mismo que cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.**

Y de la revisión de la propuesta técnica detallada para la **partida 1** se advierte que el licitante oferta 2 puertos Display port, sin embargo no incluye el adaptador **Displayport-VGA** solicitado en junta de aclaraciones; por lo que de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación, cualquier modificación a estas bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación; por lo que incumple con lo solicitada en el acta de junta de aclaraciones.

Así mismo en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

**J. Cartas originales de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a los PARTIDAS en los que participe, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas para cada una de las partidas en que participe, su propuesta será desechada.**

- **Carta original vigente del fabricante en México del bien ofertado, donde certifique al licitante como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta ( no se aceptara carta del distribuidor mayorista autorizado), para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.**

- **Carta original vigente del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable, mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada, para las partidas 1, 2, 4 y 6.**

Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada para la **partida 4** se advierte que el licitante presenta carta del fabricante KODAK ALARIS MEXICO, donde manifiesta que la garantía de solicitudes de servicios que COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. está ofreciendo en los equipos que oferta para la partida 4 será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01-800, por lo que con dicha carta no se cumple con el requisito solicitado en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación, al no indicar el nombre del licitante participante.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos

		Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 6.1, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para las partidas 1 y 4.																																		
SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.		<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2 y 4</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>																																		
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.		<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>																																		
JMG TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.		<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 9</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p align="center"><b>No Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 2 y 4</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación y en la nota aclaratoria no. 1 del acto de junta de aclaraciones, para la <b>partida 2 "Computadora de escritorio tipo 2"</b> se solicitó entre otras características lo siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="7">4</td> <td rowspan="7">Puertos Interfases</td> <td>USB</td> <td>4.1</td> <td>6 x USB, con al menos 1 puerto frontal (al menos uno USB 3.0)</td> </tr> <tr> <td>LAN</td> <td>4.2</td> <td>1 x Ethernet (10/100/1000 Mbps)</td> </tr> <tr> <td>WLAN</td> <td>4.3</td> <td>802.11 B/G/N INCLUIR LA ANTENA PARA WIRELESS</td> </tr> <tr> <td>Puertos video</td> <td>4.4</td> <td>1 Displayport, 1 HDMI o VGA</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Audio</td> <td>4.5</td> <td>1 x SALIDA (Line Out), 1 x MIC</td> </tr> <tr> <td>4.6</td> <td>Tarjeta De Sonido Integrada High Definition Audio</td> </tr> <tr> <td colspan="4">El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tampografiada ó impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td rowspan="3">10</td> <td rowspan="3">Factores físicos</td> <td>Montaje 1</td> <td>10.1</td> <td>VESA estándar</td> </tr> <tr> <td>Montaje 2</td> <td>10.2</td> <td>Base para escritorio</td> </tr> <tr> <td>Dimensiones</td> <td>10.3</td> <td>Gabinete Mini/Micro Dimensiones máximas (Ancho x</td> </tr> </table>	4	Puertos Interfases	USB	4.1	6 x USB, con al menos 1 puerto frontal (al menos uno USB 3.0)	LAN	4.2	1 x Ethernet (10/100/1000 Mbps)	WLAN	4.3	802.11 B/G/N INCLUIR LA ANTENA PARA WIRELESS	Puertos video	4.4	1 Displayport, 1 HDMI o VGA	Audio	4.5	1 x SALIDA (Line Out), 1 x MIC	4.6	Tarjeta De Sonido Integrada High Definition Audio	El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tampografiada ó impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.				10	Factores físicos	Montaje 1	10.1	VESA estándar	Montaje 2	10.2	Base para escritorio	Dimensiones	10.3	Gabinete Mini/Micro Dimensiones máximas (Ancho x
4	Puertos Interfases	USB			4.1	6 x USB, con al menos 1 puerto frontal (al menos uno USB 3.0)																														
		LAN			4.2	1 x Ethernet (10/100/1000 Mbps)																														
		WLAN			4.3	802.11 B/G/N INCLUIR LA ANTENA PARA WIRELESS																														
		Puertos video			4.4	1 Displayport, 1 HDMI o VGA																														
		Audio			4.5	1 x SALIDA (Line Out), 1 x MIC																														
					4.6	Tarjeta De Sonido Integrada High Definition Audio																														
		El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tampografiada ó impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.																																		
10	Factores físicos	Montaje 1	10.1	VESA estándar																																
		Montaje 2	10.2	Base para escritorio																																
		Dimensiones	10.3	Gabinete Mini/Micro Dimensiones máximas (Ancho x																																

				Alto x Profundo): 7.2" x 1.4" x 7.2"
--	--	--	--	--------------------------------------

12	Adicionales a incluir	Accesorios	12.1	Accesorios necesarios para montaje en puerto VESA del monitor y base para escritorio.
----	-----------------------	------------	------	---

Y de la revisión de la propuesta técnica detallada para la **partida 2**, se advierte que el modelo ofertado por el licitante no incluye la tarjeta de red WLAN solicitada, así mismo el modelo de equipo de cómputo ofertado no incluye los accesorios para montaje en stand de monitor con adaptador VESA que integre y acople el monitor y la PC en una sola estructura, y no se especifica en la propuesta técnica y catálogo de bienes las medidas máximas del gabinete ofertado, así mismo no cumple con el factor físico del gabinete mini/micro solicitado; incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de licitación, así como la junta de aclaraciones.

En el punto 8.1 inciso I de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

**I. Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar.-** del fabricante para los bienes de cada una de las partidas en que participa, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:

1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

El catálogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo, deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.
- b) Listado y descripción de componentes.
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales.
- d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

**En caso de no presentar catálogos para cada una de las partidas en que participa o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los**

***bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.***

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada y del catálogo de bienes a suministrar presentado por el licitante para la **partida 2**, se advierte que existen discrepancias en las características del bien, ya que el licitante en su propuesta técnica indica que oferta monitor modelo LX24 y al constatar dicha información en el catálogo de los bienes presentado se advierte que el modelo ofertado es LX240; incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 8.1 inciso I de las bases de licitación.

Así mismo en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

***K. Cartas originales de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a los PARTIDAS en los que participe, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas para cada una de las partidas en que participe, su propuesta será desechada.***

- ***Carta original vigente del fabricante en México del bien ofertado, donde certifique al licitante como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta ( no se aceptara carta del distribuidor mayorista autorizado), para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.***

- ***Carta original vigente del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable, mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada, para las partidas 1, 2, 4 y 6.***

***Así mismo deberá incluir en la carta como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.***

Y de la revisión de la documentación técnica presentada para la **partida 4** se advierte que el licitante omite presentar la carta del fabricante del bien ofertado donde certifique al licitante como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta y la carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable, mediante el previo reporte generado al 01800; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones,

	Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso I y J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para las partidas 2 y 4.</b>
--	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-050-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.** para las **partidas 5, 6, 7, 8 y 9**; **INTERFASE TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** para las **partidas 1 y 2**; **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 2, 5 y 9**; **SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1, 2 y 4**; **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9**; y **JMG TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.** para la **partida 9**; **cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1 y 4**; y **JMG TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.** para las **partidas 2 y 4**; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total <b>\$675,561.00 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
INTERFASE TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total <b>\$929,220.00 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total <b>\$1,213,684.55 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total <b>\$1,010,950.00 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total <b>\$1,404,566.40 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
JMG TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	Propuesta Total <b>\$763,381.33 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
INTERFASE TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
JMG TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-050-17. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 22 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **09:00 horas del día 04 de agosto de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-050-17** referente al **"Suministro de Equipo de Cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**SOCORRO BARAJAS MC VICKER**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

**"ASESOR"**

*ERIKASAGUCHI*

**ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y MODERNIZACION  
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**JOVAN RICARDO CELAYA MORENO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA  
MAYOR

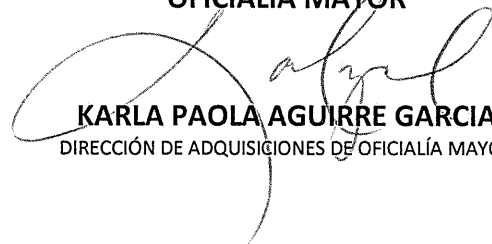
**"VOCAL"**



**ANTONIO ZAVALA DURAN**

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**"OFICIALIA MAYOR"**



**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



# ANEXOS

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner, including a large stylized signature, a smaller signature, and several initials.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-050-17**

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO  
 PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO"  
 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	UNIRED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INTERFASE TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.	SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	COMPUARTES Y AGGESSORIOS, S.A. DE C.V.	IMG TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
Catálogo de conceptos.	/	/	/	/	/	/
Propuesta económica.	/	/	/	/	/	/
OBSERVACIONES	Propuesta Total: \$ 675,561.00	Propuesta Total: \$ 929,220.00	Propuesta Total: \$ 1'213,681.55	Propuesta Total: \$ 1'010,950.00	Propuesta Total: \$ 1'401,560.40	Propuesta Total: \$ 763,381.33
	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar

